

del 100% a cargo de la Junta de Andalucía.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de febrero de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de febrero de 1989, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los contratos siguientes:

A5.311.633/2111. Saneamiento de El Gastor, Cádiz, a favor de la empresa Antonio M. González Pinto en la cantidad de 14.450.000 pesetas.

A5.341.624/2121. Modificación nº 1 del abastecimiento de agua a Santiponce, Sevilla, a favor de la empresa Rondan, S.A., como adjudicataria de la obra primitiva, con un importe adicional líquido de 5.362.570 pesetas.

A5.803.602/2111. Defensa contra inundaciones en la localidad de Herrera, Sevilla, a favor de la empresa Laing, S.A., en la cantidad de 287.547.000 pesetas.

A5.311.641/0411. Estudio de implantación de la estación depuradora de aguas residuales de El Puerto de Santa María, Cádiz, a favor de la empresa Inypsa en la cantidad de 8.929.760 pesetas.

A4.321.642/2111. Red básica de saneamiento (Tramo Avenida Castilla), La Antilla, Lepe, a favor de la empresa Rafael Morales, S.A., en la cantidad de 175.283.344 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de febrero de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 14 de marzo de 1989, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita: Obras de ejecución del proyecto de infraestructura y vía de la variante entre el p.k. 7/100 y la estación de Arahal, de la línea Utrera-La Roda.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de ejecución del proyecto «Infraestructura y vía de la variante entre el p.k. 7/100 y la estación de Arahal, de la línea Utrera-La Roda», correspondiente al expediente O-8582, a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 1.392.403.746 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,8296 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de marzo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 282/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 22 viviendas bioclimáticas en Pozoblanco (Córdoba), Expte.: CO-88/001-AS.

Presupuesto estimativo: 105.680.144 ptas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Fianza provisional: 2.113.603 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Exposición del expediente. Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de abril de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicado fecha, sin haberse recibido la proposición, ésto no será admitido en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores. Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de mayo de 1989 a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y Preaso, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de marzo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia concurso para la adquisición de las viviendas que se indican (PD. 284/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar, mediante el procedimiento de concurso abierto la adquisición de hasta 50 viviendas en la zona de Torreblanca.

El Pliego de Bases que rige el presente concurso, estará expuesto para su examen en la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

tes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla y en la Delegación Provincial correspondiente, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, de diez a trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio, y terminará el día 18 de abril de 1989 a las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 4.1.1 del Pliego de Bases que rige el concurso.

Sobre nº 2 «Proposiciones económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Bases que rige el concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de mayo de 1989, a las once horas, en la sala del edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos, se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de marzo de 1989.- El Director General, José Romón Moreno García.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 11 de octubre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican:

Construcción de 8 unidades en Villamanrique de la Condesa (Sevilla), adjudicado a la empresa: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., por un importe de 62.140.345 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 13 de octubre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican:

Construcción Colegio Público 8 unids. y dependencias complementarias en El Campillo (Huelva), adjudicado a la empresa Incosersa, por un importe de 69.028.876 pesetas.

Construcción de una Escuela Hogar en Cardeña (Córdoba), adjudicado a la empresa Cotresa, S.A., por un importe de 85.785.315 pesetas.

Construcción de 8 unids. 2ª fase y dependencias complementarias en el C.P. Sta. Teresa en Mairena del Aljafare (Sevilla), adjudicado a la empresa: Incosersa, por un importe de 73.989.230 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 4 de octubre de 1988 de los contratos de obra que a continuación se indican:

Construcción de un módulo 10 unids. en Bda. Saroca de El Puerto de Santa María (Cádiz), adjudicado a la empresa Peferson, S.A., por un importe de 63.184.846 pesetas.

Construcción de un C.P. de 8 unids. en Adro (Almería), adjudicado a la empresa López y Carreño, S.A., por un importe de 68.999.898 pesetas.

Sustitución de 12 unids. y dotación dependencias complementarias en el C.P. Santa Rosalía de Compañillas en Málaga, adjudicado a la empresa: Francisco Castillo Sánchez, por un importe de 74.447.276 pesetas.

Construcción de un Instº. de BUP de 640 p.e. en Bailén (Jaén), adjudicado a la Empresa: Carlos Martos Nova, por un importe de 129.843.635 pesetas.

Construcción de 16 unidades (2ª fase) y dependencias complementarias en Barriado Las Naciones Sevilla, adjudicado a la empresa: Carlos Martos Navarro, por un importe de 110.472.757 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de convocatoria de concurso (PP. 246/89).

Objeto. Concesión administrativa por la construcción y subsecuente gestión y uso de los plazos de aparcamiento que resultaran en los aparcamientos subterráneos para automóviles de turismo sitos en Puerta Real y Triunfo, con sus instalaciones complementarias, conforme al anteproyecto o proyecto base, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1988, que se destinarán para residentes y rotación, es decir, para uso mixto, fijándose en el cincuenta por ciento (50%) la proporción máxima para residentes.

Financiación. El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquéllas. Igualmente, estará obligado a la financiación del estudio de viabilidad, que fue adjudicado a Promoción de Infraestructuras, S.A.

Todos los gastos de formalización de la concesión serán de cuenta del concesionario.

Garantía provisional. Los licitadores deberán unir a su oferta resguardo acreditativo de haber prestado fianza provisional en cuantía de siete millones ochocientos una mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas (7.801.442) de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1372/1986, de 13 de junio.

Garantía definitiva. El adjudicatario estará obligado a constituir, dentro del plazo de los quince días siguientes a la notificación, una fianza definitiva, cuyo importe se calculará conforme establece el artículo 90.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Examen de expediente y presentación de pliegos. El expediente del concurso, con los Pliegos de Condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Secretaría General, desde las 10,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que